

**Al Presidente de la Junta de Andalucía, Excmo. Sr. D. José Antonio Griñán**

De mi consideración en [www.cita.es/boliden](http://www.cita.es/boliden) y [www.miguelgallardo.es/boliden.pdf](http://www.miguelgallardo.es/boliden.pdf)

Como recordará, el pasado 29 de abril tuve oportunidad de preguntarle por los nombres de los responsables del procedimiento judicial de la Junta de Andalucía contra BOLIDEN. Créame que he intentado por todos los medios contactar con los consejeros **Susana Díaz** y **Antonio Ávila** pero lo único que he conseguido ha sido dejarles mensajes y [documentos relevantes sobre BOLIDEN y su perito funcionario](#).

Yo le pediría unos minutos de atención para el vídeo del juicio de BOLIDEN que he publicado en <http://www.youtube.com/watch?v=GMkEXVmQqUU> o con enlace corto en <http://youtu.be/GMkEXVmQqUU> en el cual el entonces subdirector de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), y por lo tanto, funcionario público con dedicación completa y cargo de dirección, actúa como perito de parte de BOLIDEN. En el primer minuto, el perito de BOLIDEN reconoce ser autor del “documento 77”, haber hecho otros dos informes más, en total 3 para BOLIDEN, y haber percibido honorarios por ellos **pese a ser funcionario público** que, además, [se autocontrató como patrono de la Fundación Gómez Pardo para facturar a BOLIDEN](#).

Al margen de cualquier valoración moral o legal por las que le aseguro que he pagado y sufrido lo que no soy capaz de resumir aquí, quisiera pedirle ayuda para conseguir ese “documento 77” firmado por Ramón Álvarez Rodríguez, y cualquier otro que, además de haber servido para la reclamación civil desestimada en la [STS 104/12](#) (ver enlace), ahora el Juzgado requiere que sea la Junta la que traduzca en más de 5.000 folios al inglés con un coste estimado de 234.000 euros [según ha publicado EL PAIS](#).

El [Juzgado de 1ª Instancia 11 de Sevilla no proporciona ninguna información](#) sobre hechos de relevancia pública e interés general, y no puedo comprender qué hay de confidencial o secreto en esos 3 dictámenes periciales de Ramón Álvarez Rodríguez para BOLIDEN que hasta ahora ha sido imposible conseguir. Quizá ese secretismo sea la clave del porqué la Junta de Andalucía no ha hecho más que perder dinero frente a funcionarios públicos que se han enriquecido particular y personalmente.

Le ruego por favor que Usted mismo sea quien traslade personalmente este escrito a quien pueda hacer llegar a Usted la documentación técnica y los dictámenes periciales [pagados por BOLIDEN al funcionario Ramón Álvarez Rodríguez](#) por si tuviera a amabilidad de compartirlos con este indignado ingeniero de minas. Se lo pido desde Madrid, a 11 de mayo de 2013, con mi más atento y pendiente saludo.

F<sup>do</sup>.: [Miguel Ángel Gallardo Ortiz](#), [ingeniero de minas](#), [criminólogo](#), [licenciado en Filosofía](#) y [diplomado en Altos Estudios Internacionales](#), también como Administrador Único de la empresa de servicios Cooperación Internacional en Tecnologías Avanzadas ([CITA](#)) SLU, constituida en 1996, **Tel. 902998352 fax 902998379** E-mail: [miguel@cita.es](mailto:miguel@cita.es) en C/ Fernando Poo, 16 6ºB 28045 Madrid  
Documento publicado con hiperenlaces en Internet [www.cita.es/boliden](http://www.cita.es/boliden) y [www.miguelgallardo.es/boliden.pdf](http://www.miguelgallardo.es/boliden.pdf)